

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28202** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se da publicidad al proyecto de "Explanada y muelles comerciales al abrigo del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa", a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15.1 del R.D.L. 1/2008, de 11 de enero.*

Con fecha 26 de febrero de 2009 la Autoridad Portuaria de Baleares aprobó el Proyecto de "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc en el puerto de Eivissa", por lo que se pone a disposición del público la información contenida en las letras a) b) y c) del artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, teniendo acceso a dicha información en las oficinas de las dependencias de la Autoridad Portuaria de Baleares de 9.00 a 14.00 horas, calle Moll Vell, n.º 3, de Palma.

Conforme dicha Orden de contratación de fecha 26 de febrero de 2009, el anuncio y pliegos del concurso del contrato de "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc en el Puerto de Eivissa" se publicaron en el DOUE el día 13 de marzo de 2009 y en el BOE el día 20 de marzo de 2009, así como en la página web de esta Autoridad Portuaria de Baleares.

Por otra parte, la resolución de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Explanada y muelles comerciales al abrigo del muelle de Botafoc en el puerto de Eivissa", fue adoptada por la Secretaria de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en fecha 2 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 212.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 2009.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.  
El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A090061429-1